

Informaciones Psiquiátricas - Primer trimestre 2004. Número 175

Psicobiografía de Doña Juana I de Castilla y Aragón

Luis Mínguez Martín

Psiquiatra. Complejo Hospitalario San Luis (Palencia)

Recepción: 10-08-03 / Aceptación: 14-01-04

RESUMEN

Con el paso de los siglos, la supuesta locura de doña Juana I de Castilla y Aragón (1479-1555) ha llegado a formar parte de la memoria colectiva hispana.

En el presente artículo se presenta un análisis psicobiográfico de la reina. Estudios anteriores han argumentado desde que padecía una grave enfermedad mental hasta que enloqueció por amor e, incluso, que no padecía locura alguna y que fue precisamente su largo encierro de cuarenta y siete años en Tordesillas lo que acabó «enloqueciéndola».

En realidad, este debate se inició ya en vida de doña Juana. Frente a quienes proclamaban su locura (padre, esposo e hijo) tuvo defensores (miembros de la nobleza castellana y los propios comuneros) que pretendían que dicha locura era invención de aquellos interesados en usurparle el trono.

El hecho histórico es que fue reina pero no gobernó, circunstancia que cambió el curso de la historia. Sus reinos cayeron en manos de un emperador con más miras europeas que hispanas, las cuales, a pesar de su brillantez historiográfica inicial, resultarían perjudiciales para nuestro devenir histórico posterior.

Palabras clave: Juana I, Tordesillas, locura, Felipe I.

ABSTRACT

The supposed madness of Castilla and Aragon's queen Juana the 1st takes actually part of collective spanish memory.

A psychobiographical analysis is reported. It has been said that she suffered from a severe mental illness, that her madness was induced by love and, even, that she was mentally healthy but she went mad because of her fortyseven years confinement in Tordesillas.

The debate began during the proper queen's life. She was treated as a mad patient by her father, her husband and her son. Otherwise, her mental health was supported by some members of castilian aristocracy and the rebellious comuneros. They thought that the queen's madness was only an invention from people interested in her throne.

The historical fact is that Juana became a queen but she didn't govern, circumstance which changed the course of spanish history. Her kingdoms were ruled by imperator Carlos the 5th whose main aims were european instead of spanish ones. This political trend wouldn't have good results in later spanish historical evolution.

Key words: Juana the 1st, Tordesillas, madness, Felipe the first.

INTRODUCCIÓN. EL MUNDO DE DOÑA JUANA

Estamos en los albores del siglo XVI, hace quinientos años. Doña Juana nace en 1479, entre una Edad Media que agoniza y un vacilante Renacimiento que da sus primeros pasos. En 1474, ha sido publicado el primer libro impreso en Valencia. Y mientras la imprenta se va difundiendo tímidamente por nuestra piel de toro, los católicos Isabel y Fernando son coronados reyes de Castilla, también en 1474, y de Aragón en 1479. Castilla es el más poblado de sus reinos con unos 7 millones de hambrientos habitantes¹ y otros tantos millones de ovejas merinas que, protegidas por la Mesta, pacen hasta hartarse en sus cañadas. A modo de prólogo, hablaremos de la sociedad, de la religión, de las creencias, del amor y del matrimonio en la época que nos ocupa (véase tabla I).

	Clases sociales	Función y actividades
SOCIEDAD	ARISTÓCRATAS: Magnates Caballeros Hidalgos	– Militar – Administración de justicia – Cobro de impuestos – Aparición de figuras literarias y mecenazgo de artistas
	SIERVOS: Campesinos Pastores Menestrales Criados	– Pobreza – Incultura – Relajación de costumbres – Trabajo no cualificado – Pago de impuestos
	CLERO: Alto Bajo	– Procedencia noble – Actividades similares a la aristocracia – Cultura – Procedencia plebeya
	BURGUESES: Artesanos Mercaderes Prestamistas Profesionales liberales	– Riqueza – Cultura – Trabajo cualificado (médicos) – Pago de impuestos – Muchos son judíos y mudéjares
RELIGIÓN Y CREENCIAS	En general compartidas por todas las clases sociales	– Firme creencia religiosa – Superstición popular (magos, brujas y hechiceras) – Inquisición como freno de la herejía
AMOR Y MATRIMONIO	Realeza y aristocracia	– Conveniencia política y/o socio-económica – Dar herederos al trono o a la hacienda – Frecuentes infidelidades

Sociedad

Nobles, siervos y prelados

En aquel tiempo lejano, a nuestros ojos tan legendario, ascender en la escala social suponía empresa ardua y difícil. Existían tres clases sociales: los pugnadores, nobles o aristócratas, los oradores o clérigos y los siervos, desheredados que mantenían a todos los demás. Dentro de la aristocracia, dedicada al «noble ejercicio de las armas», había una docena de magnates, grandes señores con inmensas posesiones, cohortes de criados y ejército personal que monopolizaban el poder². Para hacernos una idea, entre el 2 y el 3% de la población poseía el 97-98% de la tierra¹. Administraban justicia en sus dominios y cobraban sus propios impuestos. Cobraban, entre otras, por cosas tan simples como transitar (peaje), cruzar un puente (pontazgo) o una puerta (portazgo) y atravesar un monte (montazgo). Sus parientes lejanos, la pequeña nobleza, unos sesenta mil caballeros (que, al menos, tenían hacienda suficiente para mantener un caballo) y hijosdalgo tampoco pagaban impuestos y tampoco trabajaban. Ni que decir tiene que el conjunto de la nobleza despreciaba el trabajo y el comercio y, hasta ahora, anclada en sus costumbres militares, se había mantenido orgullosamente analfabeta en muchas ocasiones².

No obstante, estamos en el otoño del medievo. Aparecen figuras literarias dentro de los propios pugnadores (don Juan Manuel y López de Ayala en el siglo XIV y el marqués de Santillana y Jorge Manrique en el XV) y en 1499 se edita la Comedia de Calisto y Melibea. El propio rey Fernando se ha educado en un ambiente renacentista y a España comienzan a venir humanistas italianos¹. Soplan vientos nuevos y la nobleza militar y feudal, independiente de los reyes, no tiene más remedio que irse transformando en culta y cortesana, bajo el control de una monarquía absolutista. Los propios Reyes

Católicos e, incluso, algunos aristócratas se convierten en mecenas de artistas a la manera italiana. Como veremos, acorde con su linaje, Juana ha recibido una educación culta e ilustrada.

Los siervos, la inmensa mayoría de la población, constituían un desfavorecido estamento de campesinos, pastores, menestrales y criados que vivían hacinados en chozas miserables y trabajaban de sol a sol. Tras pagar los impuestos, apenas si alcanzaban a mantenerse y eran analfabetos prácticamente por definición².

La Iglesia reproducía las clases sociales del mundo laico: los obispos y abades generalmente procedían de las grandes familias mientras que el bajo clero procedía del pueblo. Por otro lado, era la Iglesia quién había mantenido vivo el legado cultural del mundo antiguo a través de siglos de analfabetismo². Y este legado cultural también se verá potenciado con la llegada del Renacimiento: desde el propio clero se ejerce la jugosa crítica social del Arcipreste de Hita y, tras los tímidos atisbos de vida universitaria en Palencia y en Salamanca, Cisneros funda la Universidad de Alcalá en 1508 y aborda la edición de la Biblia Políglota, poniendo el Renacimiento al servicio de la fe¹.

Las urbes: burgueses, judíos y, por ende, indios

Por si esto fuera poco, a partir de los siglos XIII y XIV, con la conquista de las grandes ciudades musulmanas desde Toledo a Granada, el mundo cristiano se ha ido urbanizando. La economía crece, la demografía también, se activa el comercio y florecen las ciudades. Los Reyes Católicos unifican la moneda de todos sus reinos y la nueva riqueza demanda más oro y plata y más especias. La «ruta de la seda» ha quedado estrangulada después de la conquista de Constantinopla por los turcos en 1453 y hay que abrir nuevas vías comerciales. Cristóbal Colón propone a los Reyes llegar a los centros mercantiles de las Indias atravesando el Atlántico. Sabiéndolo o sin saberlo, descubre un nuevo continente en 1492, año que marca también el fin de la Reconquista. Tan sólo ocho años más tarde, en 1500, las Canarias han sido totalmente ocupadas. Desde América, Colón trae unos nuevos seres, de quienes se duda si tienen alma, para esclavizarlos y compensar el poco rendimiento económico obtenido. La Iglesia (a destacar el acertado papel de Fray Bartolomé de las Casas) y Las Leyes de Indias lo prohíben terminantemente, considerándolos súbditos de la Corona de Castilla¹.

En estas urbes de un mundo en vertiginosa transformación, junto a nobles de alcurnia, clérigos y siervos, surge una nueva clase social: los caballeros ciudadanos. Sus miembros son artesanos y mercaderes libres, ricos y germen de la poderosa burguesía. Muchos son moros (o mudéjares) y judíos de la recién finalizada Reconquista, que profesan el Islam y el judaísmo. A diferencia de otras clases, los judíos y conversos trabajaban. Trabajaban y cuidaban especialmente la instrucción de sus hijos, les enseñaban a leer, escribir, contar y los orientaban hacia profesiones bien remuneradas como el comercio o la medicina². Los judíos de Castilla dominaban las finanzas, el crédito y el pequeño comercio, ocupando cargos destacados en las administraciones locales y aun en la Corte. Había contra ellos un odio secular que desembocaría en su expulsión también en el histórico 1492. Los mudéjares aguantarán un poco más, hasta 1510. Quedaba una tercera minoría: los conversos y moriscos, judíos y musulmanes convertidos al cristianismo. El pueblo, como es lógico, sospechaba de los mismos y en bastantes ocasiones acertaba, pues solían practicar la religión de sus antepasados en nuevas catacumbas. A pesar de que nada tenía que ver la credibilidad del cristiano viejo con la del llamado cristiano nuevo, la influencia social de los conversos fue increíblemente relevante pues, tras la conversión, se les abrieron muchas puertas. Emprendedores y laboriosos como eran, ascendieron de manera fulgurante en la escala social llegando a ser parte fundamental de la nueva burguesía. Los numerosos matrimonios entre conversos ricos y nobles venidos a menos les proporcionaron la ocasión de emparentar con la aristocracia². Los moriscos y moriscas están también presentes en la sociedad de la época y, como veremos, incluso llegan a formar parte del séquito de la propia reina Juana.

Religión y creencias

Estamos en una sociedad donde la vida y la muerte están sacralizadas, donde el toque de campana llama a los actos más importantes de la cristiandad, donde la parroquia es unidad política y lugar de encuentro de la población³. El Cielo y el Infierno existen, sin duda, como tal. La gente estaba tan convencida de ello como actualmente podemos estarlo de la realidad de la energía atómica, de los gérmenes o de los neurotransmisores. El astuto Fernando el Católico resucita la Santa Inquisición en 1477 como freno de la

herejía, habiéndose comentado que los inquisidores, en cierto modo, alguna función compartían con los actuales psiquiatras⁴.

La religiosidad popular frecuentemente bordea el terreno de lo macabro y lo supersticioso¹. La gente temía un maleficio omnipresente capaz de provocar la muerte, de producir impotencia y esterilidad, enfermedades a personas y animales, destrozar cosechas o desencadenar tempestades. Para prevenir o para reparar el hechizo se reclamaban curanderas, adivinas, magos y alcahuetas, quienes, paradójicamente, eran también su causa. Por ello, si las desgracias asolaban la comunidad, una muchedumbre ciega y cruel podía azotar a la bruja, desterrarla, someterle a ordalía (la prueba del hierro candente) e, incluso, ejecutarla⁵. Por Pármeno sabemos de los seis oficios de Celestina: «labradora, perfumera, maestra de hazer afeytes y de hazer virgos, alcahueta y un poquito hechizera»⁶, presumiblemente por los cuales ha sido «tres veces emplumada»⁷. Rojas, sus personajes y sus contemporáneos creían en mayor o menor grado en las artes mágicas y sus turbias consecuencias. En aquella Castilla teólogos y sacerdotes, juristas, nobles y plebeyos discutían únicamente si los magos gozaban de poderes sobrenaturales o si era el demonio quien directamente realizaba los actos mágicos⁸. Ello sólo da una ligera idea del profundo abismo que separa la supersticiosa mentalidad medieval de los esquemas cognitivos del hombre moderno. El mundo del siglo XVI piensa diferente porque es quinientos años más joven, y es en este mundo donde vive, ama, enloquece y muere Juana I de Castilla y Aragón.

Amor y matrimonio en el siglo XVI

A lo largo de la historia, hemos revestido de civilización nuestra tendencia instintiva a la relación amorosa. Múltiples atractivos naturales (pechos, nalgas, etc.) han sido bien ensalzados o bien recatadamente ocultados; e, incluso, han sido sustituidos por otros «atractivos» culturales (posición socioeconómica, intereses políticos, etc.), conjuntos de preciadas cualidades por las cuales hay demanda en el mercado de la personalidad⁹. De hecho, estos atractivos culturales en ocasiones adquieren importancia hasta tal punto que llegan a desplazar al mismísimo amor. Y, desde luego, durante la Edad Media la boda no es una libre elección de los amantes para las clases acomodadas¹⁰. Tradicionalmente se efectuaba por consideraciones sociales mediante un convenio entre las respectivas familias, partiendo de la base de que el amor surgiría después, con la convivencia. Esto no ha de sonarnos extraño: todavía hoy se discute si, por consideraciones similares, el príncipe de España ha de casarse con una mujer de sangre real o no.

En otras palabras, en tiempos de doña Juana, en la aristocracia y especialmente en la realeza, el matrimonio se realiza por intereses político-económicos mientras el amor terrenal se satisface mediante amantes o queridas, circunstancia harto frecuente en nuestros reyes (sean Trastámaras, Austrias o Borbones). La conocida imagen de unidad y de amor mutuo que los Reyes Católicos cultivaron es fundamentalmente propagandística, por razones de Estado¹¹. El casamiento de su hija Juana también obedece a intereses políticos: el rey Fernando, con objeto de aislar a Francia, establece una red de alianzas matrimoniales por toda Europa. Una de ellas es el casamiento de Juana con el archiduque Felipe de Borgoña. Es decir, el matrimonio de la princesa es un matrimonio por conveniencia política y ella era plenamente consciente de ello. Que la pasión carnal entre los prometidos surja a primera vista y que adelanten la boda para satisfacer su intenso apetito sexual¹², es un factor aparte y posterior. De hecho, contraen matrimonio antes de dar rienda suelta a sus pulsiones, respetando así las normas sociales y religiosas impuestas como era su deber.

En otras palabras, en aquella época de matrimonios de conveniencia las infidelidades reales eran frecuentes y, asumidas de mejor o peor gana, no solían escandalizar a nadie (sobre todo si las cometía el varón). Tampoco constituían, por tanto, un hecho estresante de tal trascendencia como para desencadenar las graves alteraciones de comportamiento que doña Juana protagonizó. Estas alteraciones, que le acompañaron toda su vida, desde luego tampoco se explican por la pasión carnal de los primeros momentos, como posteriormente veremos.

INFANCIA Y PRIMERA ADOLESCENCIA (de 1479 a 1496)

Doña Juana nace en 1479, el mismo año que su padre es coronado rey de Aragón. Su madre era ya reina de Castilla desde 1474. En realidad no se conoce mucho de sus primeros años. Algunos historiadores gustan de presentarla metida, junto a sus hermanas, en las labores hogareñas típicas de la sociedad del

Antiguo Régimen, como costura, bordado, algo de música y lectura, sobre todo de las Sagradas Escrituras¹². De entrada no podemos juntar a las cuatro hermanas —Isabel, Juana, María y Catalina— en un mismo proceso educativo, porque Isabel les llevaba demasiado tiempo a las demás (nueve años a Juana, doce a María y quince a Catalina). Estas tres sí que formaban un cierto grupo familiar, dejando aparte a don Juan por su condición de príncipe heredero¹².

Tanto el rey como la reina, las más de las veces estaban entregados a sus tareas de estado, yendo de un lado para otro pues estamos ante una Corte nómada. Hay que pensar, por tanto, en unas infantas creciendo en los palacios regios de la retaguardia. Curiosamente, en el hogar de los Reyes Católicos se dio ese tipo de ambiente tan propio de nuestros días, cuando ambos cónyuges trabajan y los hijos han de quedar al cuidado de extraños¹².

Por otro lado, la reina Isabel tenía grandes afanes culturales. Su biblioteca y su colección de obras de arte eran de las más importantes de su tiempo y a su corte llegan numerosos humanistas (renacimiento italiano), como Pedro Mártir de Anglería. Coherentemente con estos principios, Juana recibe una esmerada educación: dominaba el latín, la danza y tañía varios instrumentos musicales tocando con particular gracia el clavicordio. Posteriormente, como consecuencia de su estancia en los Países Bajos, llegaría a dominar también el francés, pero no en aquellos momentos pues en la corte de los Reyes Católicos no se enseñaba el francés por motivos obvios¹². Empero, es probable que el ambiente en general fuera en cierta medida severo y rígido¹³. No conviene olvidar que acabamos de salir de la Edad Media.

Afectivamente, uno de los hechos infantiles que más debieron impresionarle fueron las periódicas visitas que hacía, acompañando a su madre, a su abuela materna Isabel de Portugal. Ésta, se encerró en el castillo de su villa de Arévalo en 1454, a la muerte de su marido (Juan II), donde moriría 42 años después en 1496. La reina madre (como la llamaríamos ahora) desvariaba por los corredores con el alarido: «¡don Álvaro!, ¡don Álvaro!». Esto es, no el nombre de su marido (el rey don Juan, que le llevaba muchos años y con el que había reinado en Castilla tan solo siete), sino aquel Álvaro de Luna que había sido primero su protector y después valido y con el que pasó de una situación de alta estima a otra de odio. Tanto que murió degollado por orden regia en 1452, a instigación de la reina¹².

Por otro lado, conocemos también un patrón de conducta materno que probablemente quedara grabado a la pequeña Juana. Nos referimos al comportamiento de la reina doña Isabel ante las infidelidades de su esposo. Parece ser que se rodeaba de damas de la más estricta virtud y, además feas, para no dar oportunidad a los celos que le atormentaban a raíz de los devaneos de Fernando: «amaba mucho al Rey, su marido, e celábalo fuera de toda medida»¹⁴.

SEGUNDA ADOLESCENCIA Y PRODRAMOS (de 1496 a 1500)

En 1496, a los 16 años, Juana embarca en Laredo con una flota de 120 barcos y 15.000 hombres con objeto de desposar a don Felipe y convertirse en duquesa de Borgoña¹². Además del trauma de separación quasi-infantil, se encontrará con un mundo totalmente diferente al suyo. Entre otros rápidos acontecimientos, cabe citar: nueva lengua, nuevas costumbres (las ciudades flamencas le agasajan y festejan con un lujo inusitado) y el descubrimiento del amor y el sexo. Don Felipe era un deportista y un vividor, amante de los torneos, los bailes y los juegos de pelota¹⁵. Ella, deslumbrada, y él, fascinado por el atractivo de su prometida, adelantan el protocolo de la boda para poder consumir el matrimonio. Probablemente fuera un mero prodigio de la carne porque, salvo con traductor, no se entenderían bien en ningún idioma¹⁵. Todo ello supone, queramos que no, una ruptura con su pasado.

Los pródromos de la enfermedad aparecen de forma insidiosa en Flandes hacia 1498, cuando Juana tiene 18 años. Se caracterizan por un comportamiento insípido y apático, como no pagar durante meses los sueldos a sus servidores (salvo a los músicos) y despreocuparse de sus deberes al frente de palacio¹³.

Su confesor, de hecho, capta este despego sentimental y lo transmite a la reina Isabel: «Doña Juana... tiene duro el corazón, crudo y sin ninguna piedad»¹⁴. Desde un punto de vista psiquiátrico, cabe la posibilidad de que este desinterés constituya una manifestación incipiente de cierto embotamiento afectivo. En cualquier caso, parece que los síntomas se acentuaron con su primer embarazo, mejoraron con el parto y posteriormente pasó dos años relativamente estable¹³.

Por aquellas fechas, en España, muere Juan (el heredero de los Reyes Católicos) y su hijo póstumo nació cadáver. Después fallecía de parto la infanta Isabel y su hijo sólo vivió dos años¹⁵. Juana se convierte en heredera de los tronos de Castilla y Aragón y Felipe se ve a sí mismo como rey, algo que posiblemente nunca había esperado.

JUVENTUD TEMPRANA (de 1500 a 1504)

En 1500, Juana y Felipe parten hacia España para ser proclamados herederos al trono. Como dato de interés sobre las inclinaciones políticas de don Felipe, cabe destacar que el viaje se realiza a través de Francia, enemiga acérrima de los Reyes Católicos y cuyo aislamiento se convirtió en el objetivo principal de su diplomacia europea.

Una vez que los archiduques se encuentran en sus reinos, los Reyes Católicos intentan atraer a Felipe a su bando y obligarle a tomar posición en contra de Francia. Éste, sintiéndose sitiado, despidió de su séquito a los partidarios de los reyes y cerró filas con el obispo Besançon, fiel defensor del rey francés Luis XII. Pero el obispo enfermó inopinadamente y murió de la noche a la mañana. Felipe quedó convencido de que lo habían envenenado y, temiendo por su propia vida, decidió salir de España cuanto antes.

Le costó dos meses «escapar» pues Fernando ordenó que no le dieran ni un solo caballo¹⁵. La princesa se quedó en España a instancias de sus padres, que no le dejaron partir por lo avanzado de su cuarto embarazo¹³. Ante los patentes síntomas de melancolía y congoja, los médicos de cámara de la reina Soto y Gutiérrez de Toledo la examinan: «algunas veces no quiere hablar, otras da muestras de estar transportada, días y noches recostada en un almohadón, con la mirada fija en el vacío»¹⁴. Sale con doña Isabel hacia Segovia y allí continúan las anomalías: noches sin dormir, días sin comer para de pronto hacerlo vorazmente, alterna la inmovilidad con inesperadas crisis de cólera durante las que nadie osa contrariarla¹⁴.

A su madre le parece clara la posibilidad de una pérdida de la razón. No se explica de otra forma el proyecto de ley que elabora y en el cual hace constar la salvedad de que si doña Juana se encontrara ausente o mal dispuesta o incapaz de ejercer en persona las funciones reales, ejercería la regencia su padre D. Fernando¹⁶.

En cualquier caso, dados los tremendos altercados entre madre e hija, los médicos recomiendan la separación, por lo que la infanta es trasladada al castillo de la Mota (Medina del Campo). Aquí parece que mejora su conducta y, consecuentemente, su estado físico de la debilidad a la que sus ayunos y velas le habían conducido¹⁴. El equilibrio se rompe con la llegada a la Mota de una carta de don Felipe: doña Juana pretende partir de inmediato a reunirse con él y, al impedirsele Juan de Fonseca (manda alzar el puente levadizo y le niega la cabalgadura), pretende emprender el viaje andando. Se lanza contra la verja, sacude los barrotes, amenaza con ahorcar a Fonseca cuando sea reina, pasea a medio vestir por las torres y almenas y, por la noche (estamos en noviembre castellano) se niega a cobijarse y tienen que hacer una hoguera junto al portón de donde no consiguen llevársela¹⁴.

Alarmada, la reina acude a visitarla. Según Pedro Mártir de Anglería, su hija «furiosa como una leona púnica», le dijo «palabras de tanto desacatamiento y tan fuera de lo que una hija debe decir a su madre, que si no viera la disposición en que ella estaba, yo no las sufriera en ninguna manera»¹⁴. Pero no sólo fue doña Isabel, sino que también el rey don Fernando hubo de oír de su hija «palabras de tal descomedimiento, que, si alguno lo supiera, estaría el padre más corrido (por avergonzado) del mundo»¹⁴.

DE 24 A 26 AÑOS (de 1504 a 1506)

En 1504 embarca Juana de nuevo en Laredo hacia Flandes. Felipe la recibe con júbilo, pero ella pronto nota su distanciamiento sentimental que atribuye con acierto a extramaritales amoríos¹³. Identificada la rival, ocurre la famosa escena de la que existen dos versiones: según una de ellas, Juana mandó cortar al rape la melena de la joven. Según la otra, es la propia princesa quien lo hace, hiriéndola en la cara con las tijeras. Felipe insulta y puede que golpee a Juana, quien «herida por los malos tratos que le había infligido su esposo, tuvo que guardar cama y poco le faltó para no perder la razón»¹⁴. A partir de entonces, en el seno de una turbulenta relación, Juana alterna las escenas de celos y crisis de furia con diversas técnicas de seducción (maniobras de harén aprendidas de las moriscas de su séquito, baños y bálsamos

perfumados, lavándose varias veces al día la cabeza y empleando en ello muchas horas). Esta conducta es extremadamente extraña en el mundo cristiano de la época. Posteriormente comenzará a decir a todo que no, pasando días enteros con la mirada perdida en el vacío, inmóvil y canturreando entre dientes¹⁴. En otras palabras, da la impresión de que estamos ante un comportamiento bizarro a veces, negativista otras y, quizá, ante posibles soliloquios (véase tabla II). Para justificar su duro proceder ante los Reyes Católicos, Felipe encarga al propio tesorero de la princesa, Martín de Moxica, que lleve un diario donde anote al detalle las anormalidades de Juana y se lo envía a los Reyes.

El 26 de noviembre de 1504 muere la reina Isabel. Don Fernando proclama en Medina a doña Juana como reina de Castilla, pero no cede la facultad de gobernar, apoyándose en el testamento de la propia Isabel, quien «mucho antes de que falleciese... conoció y supo de una enfermedad y pasión que sobrevino a la reina Juana nuestra señora»¹⁴. Para demostrar la locura de Juana convoca Cortes en Toro y se apoya en el diario de Moxica «en que se relataban los accidentes y pasiones e impedimentos que sobrevinieron a la reina doña Juana» y que «la tenían fuera de su libre albedrío»¹³.

Fernando envía a Flandes a Fonseca, obispo de Córdoba a quien Juana había amenazado con ahorcar en Medina, y a Lope de Conchillos, quienes consiguen que la reina mande una carta a su padre dándole plenos poderes para gobernar en su nombre¹⁴. Cuando Felipe se entera tortura a Conchillos y aísla a Juana de cualquier español, convirtiéndola en práctica prisionera en su propia corte. La siguiente carta de Juana a España será en sentido inverso y probablemente presionada por Felipe, a quién justifica:

«Bien se que el rey mi señor —por don Felipe— escribió allá para justificarse —por el diario de Moxica—, quejándose de mí en alguna manera, pero esto no debió de salir de entre padres e hijos, cuanto más que si yo usé de pasión y dejé de tener el estado que convenía a mi dignidad, notorio es que no fue otra la causa que los celos; y no sólo se halla en mí esta pasión, más la reina mi Señora, a quién Dios dé Gloria, que fue tan excelente y escogida persona fue asimismo celosa, más el tiempo saneó a su Alteza, como placereá a Dios que hará a mí»¹⁷.

Y termina pidiendo que anuncie su salud a todos y que, aún en el caso de perderla, jamás desposeería a don Felipe del gobierno de Castilla. La carta la escribe el calígrafo de Juana, don Pedro Jiménez y don Fernando hace la interpretación lógica: se trata de una carta escrita bajo coacción por una prisionera¹⁴.

Es decir, en Castilla se van consolidando dos partidos: el de don Fernando y el de don Felipe, ambos con adeptos en el propio reino. Juana se encuentra en el filo de la navaja, atrapada entre los intereses de su padre y de su esposo.

Manifestaciones	Interpretación psicopatológica
Escenas de celos, crisis de furia y técnicas de seducción (maniobras de harén)	<i>Comportamiento agresivo y bizarro</i>
Decir a todo que no, inmovilidad, mirada perdida en el vacío	<i>Comportamiento negativista</i>
Canturrear entre dientes	<i>Soliloquios</i>

DE 26 A 29 AÑOS (de 1506 a 1509)

En 1506, Felipe embarca llevando consigo a Juana, a 2.000 lansquenets y a un grupo de damas de cámara de la reina. Un dato importante, doña Juana las hizo descender de los navíos negándose a emprender viaje si alguna otra mujer iba en la flota¹⁴. Felipe, como era de esperar, no accede a que la reina de Castilla se presente en su país sin séquito y las hizo reembarcar clandestinamente. Al parecer, ocultar hechos a los enfermos mentales no es nada nuevo y sus consecuencias tampoco: al desembarcar en La Coruña, Juana se entera de que sus doncellas han viajado también en las naves. Hace que embarquen de nuevo y sólo cuando lo hacen baja ella, única mujer entre más de 2.000 hombres.

Visto desde la psiquiatría, ¿qué se está perfilando aquí?. Probablemente un delirio de celos. El que los celos estén ampliamente motivados no contradice su formulación delirante. Respecto a la motivación, en realidad, tampoco en la época estarían demasiado fundados: no conviene olvidar que, «flechazos» aparte, su matrimonio era un matrimonio de conveniencia con objeto de establecer una unión política frente a Francia. Con seguridad, ambos cónyuges lo sabían y debían asumirlo. Respecto a su formulación, los celos son del todo exagerados: ¡que la reina apareciera en Castilla sin su corte de damas es un factor impensable en la época! (se hubiera interpretado como que llegaba prisionera cuando menos). Como contraste con la realidad cabe citar el comportamiento de otra reina celosa: su madre. Los celos de Isabel la Católica tienen el mismo fundamento, si no mayor, que los de su hija y lo que hace es rodearse, con buen criterio, de damas feas y castas, pero no protagoniza extravagantes y absurdos comportamientos. Durante el viaje ocurre una circunstancia curiosa: una terrible tormenta dispersa la flota y pone a todos en peligro. Mientras don Felipe reza, ataviado con un salvavidas hecho con pellejos hinchados y con un lebrero en la espalda en el que pone «el Rey don Felipe» (para su identificación en caso de naufragio), doña Juana permanece impassible y exige que le traigan comida¹⁴. Alguien propone hacer una colecta para una futura ofrenda en caso de que salven sus vidas. Todos entregan lo que llevan encima: dinero, joyas y pertenencias. Doña Juana simplemente entrega medio ducado. Al preguntarle por qué no tiene miedo responde: «nunca se supo de ningún rey que haya muerto ahogado»¹⁴. ¿Cuál es la interpretación correcta?: valor y serenidad o embotamiento afectivo y conducta inadecuada.

Ya en Galicia, ante el asombro de los gallegos, se niega a jurar los antiguos privilegios del reino, a firmar ningún documento, a recibir a los Grandes (que acudían a presentarle sus respetos) y a participar en cualquier acto oficial¹⁴. ¿Ante que estamos?: Juana se mantiene fiel a su padre o, en realidad, está reflejando una conducta negativista y/o paranoide o, cuando menos, absurda. En cualquier caso, lo que parece cierto es que Felipe la retiene prisionera con objeto de evitar un posible encuentro padre-hija y una cesión de poderes por parte de ésta. No obstante, durante un paseo a caballo, la reina pica espuelas y huye a galope. Informado su marido, logran cercarla en una casa aislada. Se niega a salir y el archiduque no se atreve a hacerlo por la fuerza (está rodeado de nobles castellanos para los que ella es la reina). Recurre a abandonarla allí mientras la corte marcha a Valladolid. Entonces la reina tiene una reacción sorprendente: les sigue¹⁴. Si estuviéramos ante una manifestación de fidelidad a su padre, lo más coherente hubiera sido continuar la huida para posteriormente encontrarse con él. La interpretación lógica para un psiquiatra es, lógicamente, caracterizar este comportamiento como una conducta absurda más, o como una conducta dependiente ante sus cuidadores (o «cuidadores-carceleros» en este caso), frecuente en el enfermo psicótico.

El 25 de setiembre de 1506 muere inesperadamente en Burgos Felipe el Hermoso. Durante su rápida enfermedad, Juana le atiende con gran celo y afecto, pero, al fallecer, queda petrificada como una estatua, sin derramar una lágrima: «apenas si mostró semblante de duelo en la hora de su muerte, ni tampoco lo hizo durante la enfermedad; pero estaba continuamente a su lado, dándole de comer y de beber ella misma, a pesar de estar embarazada, y ni de día ni de noche le abandonaba»¹⁴. Estamos, quizá, ante una nueva muestra de cierto embotamiento afectivo.

Al quedar viuda, Juana de Castilla tiene 26 años, edad en que la mayoría de los reyes de su tiempo estaban gobernando con un poder casi absoluto. De hecho, su madre tenía 24 años cuando sucede a su hermano Enrique IV y uno menos Fernando el Católico. ¿Porqué no gobierna?¹⁶, con Felipe muerto y su padre refugiado en Aragón. Desde luego, no por la edad ni por el hecho de ser mujer.

De la regencia ha de hacerse cargo Cisneros, que se encuentra con un problema conocido: precisa la firma de la reina para actuar en su nombre, pero ésta se niega a firmar nada. A este respecto, Pedro Mártir de Anglería dice:

«Arrastra una vida desdichada, gozándose en la oscuridad y en el retiro, con la mano en la barbilla y cerrada la boca como si fuera muda. No gusta del trato con nadie y mucho menos con mujeres a las que odia y aparta de sí como hacía en vida de su marido, sin que haya manera de convencerla de que ponga una firma o redacte unas líneas para el gobierno del Estado»¹⁶.

Es decir: mutismo, aislamiento social, delirio de celos y actitud negativista y/o paranoide.

Paralelamente presenta otras alteraciones cuya posible interpretación psicopatológica se ofrece entre paréntesis. A la muerte del archiduque, sus servidores flamencos procedieron a embalsamar el cadáver. Al principio fue enterrado en la Cartuja de Miraflores, con el consentimiento de Juana. No obstante, por dos veces hace abrir el féretro para asegurarse de que su esposo sigue allí (delirio de robo). De pronto, recordando que Felipe había expresado el deseo de ser enterrado en Granada, decide llevar allí el cadáver. Ordena desenterrarlo y, en pleno invierno castellano, peregrina de noche, a la luz de las antorchas, pues decía que «una mujer honesta, después de haber perdido a su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día»¹⁴. Todo ello pese a que sus ministros intentaron disuadirla y a que el arzobispo de Burgos le señaló que las leyes del reino lo prohibían (conducta bizarra y absurda). Esto no es una leyenda, sino la más estricta verdad histórica¹⁶. Siguiendo al historiador Fernández Álvarez¹⁶ y ateniéndonos a los relatos de sus cortesanos (Pedro Mártir de Anglería):

«Así pues, desenterró al marido el 20 de diciembre. Lo vimos colocado, dentro de una caja de plomo, recubierta con otra de madera, todos los embajadores presentes, a los cuales, una vez abierta la caja, nos llamó para que reconociésemos el cuerpo...»

«En un carruaje tirado por cuatro caballos traídos de Frisia hacemos su transporte. Damos escolta al féretro, recubierto con regio ornato de seda y oro. Nos detuvimos en Torquemada... En el templo parroquial guardan el cadáver soldados armados, como si los enemigos hubieran de dar el asalto a las murallas. Severísimamente se prohíbe la entrada a toda mujer... La queman los mismos celos que la atormentaban cuando vivía su marido...»

De Burgos va a Torquemada, donde, a los 26 años, da a luz a su 6º vástago. Una hija a la que pone por nombre Catalina (como a su hermana menor). El peregrinaje es algo jamás visto. Siguiendo de nuevo a Anglería¹⁶:

«A juicio mío, ninguna época vio un cadáver sacado de su tumba, llevado por un tiro de cuatro caballos, rodeado de funeral pompa y de una turba de clérigos entonando el Oficio de Difuntos. Como en triunfo, desde la ciudad de Burgos en jornadas nocturnas, aquí lo trajimos y aquí lo velamos...»

En Torquemada se declara la peste (peligro pavoroso en la época del que todo el mundo huía). Juana mantiene una calma escalofriante entre el pánico general (embotamiento afectivo). Su larga y fantasmagórica procesión continúa a través de una Castilla assolada y bloqueada por la epidemia¹⁷, saliendo esta vez hacia Hornillos. Allí, cuando van a pernoctar en un gran edificio, se entera que es un convento de monjas y se niega a pasar la noche en su interior (durmió en una casucha en el campo y su séquito a la intemperie). Se dice que la causa de esta conducta absurda fueron los celos motivados por el hecho de que otras mujeres durmieran bajo el mismo techo que el féretro de su esposo (delirio de celos). Dice Anglería¹⁶:

«Cuando supo que era fémina la comunidad, inmediatamente dio órdenes para que trasladasen el féretro de allí y, a campo descubierto, a cielo raso, mandó que sacasen el cadáver durante la noche, a la débil luz de las hachas, que apenas si dejaban arder la violencia del viento. Unos artesanos venidos al efecto abrieron la caja de madera y la de plomo. Después de contemplar el cadáver del marido, llamando a los nobles como testigos, mandó de nuevo cerrarlo y que a hombros lo trasladasen a Hornillos... Tras los primeros cantos de los gallos llegamos a nuestra nueva residencia».

Ante este comportamiento que duró unos dos años, las gentes sencillas de Castilla la Vieja, testigos del espectáculo, acabaron pronunciando la sentencia: «Juana la Loca»¹⁶.

A riesgo de simplificar, se ha resumido su sintomatología en este periodo en la tabla III.

Manifestaciones	Interpretación psicopatológica
Negativa tanto a embarcar como a desembarcar si otras mujeres les acompañaban en el viaje	<i>Ideas delirantes de celos</i>
Impasibilidad ante el posible naufragio	<i>Embotamiento afectivo y conducta inadecuada</i>
Negativa a firmar privilegios, a firmar documentos, a recibir a los Grandes y a participar en actos oficiales	<i>Conducta absurda (negativista y/o paranoide)</i>
Falta de «semblante de duelo» ante la muerte de Felipe	<i>Embotamiento afectivo</i>
«Cerrada la boca como si fuera muda»	<i>Mutismo</i>
«No gusta del trato con nadie y mucho menos con mujeres»	<i>Aislamiento social y delirio de celos</i>
«Imposibilidad de que ponga una firma o redacte unas líneas para el gobierno del Estado»	<i>Actitud paranoide y/o negativista</i>
Orden de abrir el féretro de don Felipe (por dos veces) para asegurarse de que sigue allí	<i>Ideas delirantes de robo</i>
Peregrinaje nocturno a través de la meseta castellana	<i>Conducta bizarra y absurda</i>
Impasibilidad ante la peste	<i>Embotamiento afectivo</i>
Negativa a pasar la noche en un convento al enterarse que la comunidad es femenina	<i>Ideas delirantes de celos</i>

Ante esta situación, Cisneros y los Grandes acuden a Fernando para que asuma las riendas del reino. Se entrevistan en Tórtolas y el rey salió anunciando que doña Juana había delegado en él todas las funciones, pero tampoco obtuvo su firma (actitud y conducta paranoide y/o negativista).

DE 29 A 40 AÑOS (de 1509 a 1520)

El 15 de febrero de 1509 doña Juana es trasladada a Tordesillas, donde permanecerá hasta su muerte en 1555. Colocan el féretro de don Felipe en el monasterio de Santa Clara para que la reina pueda contemplarlo desde una ventana de palacio¹⁴. De nuevo, una somera descripción clínica puede encontrarse en la tabla IV.

Manifestaciones	Interpretación psicopatológica
Negativa a «tomar alimento»	<i>Anorexia</i>
Negativa a dormir	<i>Insomnio</i>
Negativa a vestirse y asearse	<i>Abandono de la higiene personal</i>
Episodios de furia	<i>Crisis de agitación</i>
Episodios de inmovilidad con la mirada perdida en el vacío	<i>Conducta catatoniforme e inhibición psicomotriz</i>

Aquí los 8 primeros años queda al cuidado de Luis Ferrer que justifica «haber usado de violencia» y haberle «dado cuerda» ocasionalmente «para preservarle la vida, pues se negaba a tomar alimento»¹⁴. Al parecer, Juana rehusaba dormir (insomnio), vestirse y asearse (abandono de la higiene personal). Tal

aspecto de enferma debió llegar a tener que, en 1510 al verla su padre y encontrarla tan «débil y desfigurada», la mostró a un grupo de nobles para que no quedara duda de su incapacidad¹⁴.

En 1516 fallece Fernando el Católico. Cisneros destituye entonces a Ferrer por el trato dado a doña Juana y se encomienda el gobierno del palacio de Tordesillas a Hernán Duque. Con él entra en una temporada de mejoría: se viste, cuida de sí misma e, incluso, pasa a la iglesia de Santa Clara a oír misa¹⁴. Probablemente fue más hábil que Ferrer en el trato con ella y, por el camino de la amabilidad y la deferencia, cediendo en lo accesorio para mantener lo esencial, logra que vuelva a «dormir en su cama y tomar las comidas y vestirse con decoro»¹⁴.

El precario equilibrio se rompe con la llegada de don Carlos el 4/11/1517, acompañado de doña Leonor (la hija mayor de Juana). Ambos se compadecen de su hermana menor, Catalina, que de sus 11 años lleva 9 encerrada en palacio «sin más trato que las dos mujeres ancianas que tenía a su servicio; pasaba la mayor parte de sus días sentada a la ventana para ver a la gente que iba a misa o contemplar a los niños». Solía arrojarles monedas para que jugaran allí cerca mientras ella les observaba¹⁴. Carlos vuelve a los tres meses y decide liberar a Catalina. Prepara un secuestro, previendo que su madre no va a permitirlo, y se la lleva a la corte en Valladolid. La reina pasa de nuevo entonces día y noche de pie, negándose a acostarse y a probar bocado. Carlos tiene que elegir entre dañar a su madre y a su hermana y adopta una solución de compromiso: devuelve a Catalina pero organiza una pequeña corte para la atención de ambas y ordena para la pequeña juegos y salidas¹⁴. Permanecerá allí durante 7 años más, hasta que se despose con el rey de Portugal.

El cambio de corte tiene seguramente un fallo: Carlos sustituye a Hernán Duque por el marqués de Denia, inflexible y rígido. Corta las salidas a la reina y ésta responde con arrebatos de furia (golpes a las damas de servicio, les arroja objetos, tira la vajilla y los restos de comida detrás de los muebles), come sentada en el suelo, se niega a lavarse y a cambiarse de ropa (Denia en una carta al emperador expone como mejoría que se ha cambiado de vestido tres veces en un mes) y altera el ritmo de sueño (días en cama y noches sin dormir). La reina alterna los episodios de agitación con otros de inmovilidad con la mirada perdida en el vacío¹⁴.

Pero no sólo es eso, hay algo mucho más grave: doña Juana integra en su pensamiento delirante la religión. La noticia de que la reina se niega a oír misa o que ha mandado quitar el altar de su aposento por considerarlo embrujado ha de mantenerse en secreto. Denia escribe a don Carlos: «a todos debe ser secreto lo de aquí». Para ello, se convierte a los carceleros (¿o sanitarios?) en encarcelados y se prohíbe la salida de palacio de las mujeres que atienden a la reina, pues: «de este salir suyo nacen muchas cosas bien de excusar, lo uno que ellas no pueden dejar de hablar a sus maridos, deudos y amigos, y comadres, cosas que no conviene saberse»¹⁴.

DE 40 A 45 AÑOS (de 1520 a 1525)

En 1520, los Comuneros se sublevan «en servicio de la reina doña Juana» (y en contra de determinadas tasas que don Carlos exige para ser proclamado emperador). Cuando llegan a Tordesillas, Juana está en una temporada de mejoría y recibe al jefe de los sublevados don Juan de Padilla. Ésta le asegura: «todo lo bueno me place y todo lo malo me pesa» y le contesta con vaguedades, pero ni toma decisiones ni firma nada¹⁴. Una firma de Juana podría haber supuesto, en palabras del cardenal Adriano a don Carlos: «no dude VM que si una sola firma pudiesen haber de SA, pondría grandísima revuelta y confusión en estos reinos a más de la que hay»¹⁴. Era la reina y nunca dejó de serlo.

Los comuneros no comprenden que la negativa a firmar ningún documento es un síntoma propio de la enfermedad de la reina. A su padre, marido e hijo tampoco les firmó nada. Creen en los absurdos pretextos que les da. Por ejemplo, les dice que si despiden a sus sirvientas, con quienes está descontenta, firmará a los cuatro días. Lo hacen y, por supuesto, no firma. A lo largo de los meses, empiezan a convencerse de la enajenación de Juana. Tienen sus tropas inmovilizadas por la obstinación patológica de aquella a quién habían venido a liberar convencidos de su lucidez mental¹⁴. Lo intentan ahora con engaños y coacciones. Y, como siempre que se siente forzada, se acentúa el negativismo: no come ni duerme ni habla. Llamam a médicos y exorcistas... Todo en vano. Sus enemigos, entretanto, se arman y reagrupan y, al final, serán vencidos por los pro-flamencos. Pagaron con su vida la ingenua interpretación del comportamiento de doña Juana¹⁴.

En estas vuelve el marqués de Denia ofendido y crecido, endureciendo su actitud hacia doña Juana y Catalina. Se le reprocha que vuelva a encerrar a la reina en una habitación interior, pero parece ser que cuando ésta lograba asomarse fuera no hacía más que dar voces pidiendo auxilio, llamando a sus capitanes y ordenando dar muerte a unos y otros. Pasa de la agitación al negativismo, como ya es habitual en ella¹⁴.

DE 45 AÑOS HASTA EL FINAL (de 1520 a 1555)

En 1525 parte su hija Catalina de Tordesillas para ser reina de Portugal. Juana mira desde una ventana el cortejo de la infanta y durante dos días no se movió de allí, ni pronunció palabra ni probó bocado. A la segunda noche, desfallecida, logran llevarla al lecho¹⁴.

La reina loca tiene aún 45 años. Pasará encerrada y socialmente aislada el resto de su longeva vida de 76 años. La mayoría de las noticias que se tienen de ella proceden sobre todo de la amplia correspondencia entre el marqués de Denia y el Emperador, de la que Fernández Álvarez nos ofrece una amplia muestra¹⁸. Sabemos que refería que un gato gigantesco y fiero había desgarrado a su padre y a su madre y que, agazapado, esperaba hacerlo con ella¹⁴, lo que puede ser interpretado como ideación delirante de tipo persecutorio y de perjuicio. Vuelve al tema herético: blasfema, manda quitar el altar e imágenes de su habitación y acusa de ser brujas a las mujeres a su servicio, manifestaciones compatibles con ideas delirantes de tipo místico. Su nieto Felipe II, preocupado, envía a su pariente San Francisco de Borja a visitar a la reina para enmendar su desvarío espiritual¹⁶. El Santo acude en dos ocasiones (1552 y 1554) y ambas le recibe Juana con afecto (le conocía pues anteriormente estuvo de paje a su servicio). En la primera ocasión, llega a confesarse con él, pero en cuanto se marcha vuelve a rechazar las prácticas religiosas. Cuando regresa, dos años después, le asegura que tuvo que dejar las oraciones porque aquellas mujeres, «brujas empedernidas», le impedían rezarlas, y «se ensuciaban en el agua bendita», pero ella en su mente repetía las oraciones que le enseñaron sus padres. Acepta de nuevo los sacramentos y se desvanece la sombra de la posible herejía de la reina¹⁴.

A los 76 años, en 1555, la reina tiene las piernas edematosas y ulceradas. No soporta el menor cambio de posición, las heridas se infectan, aparece fiebre, vómitos y muere entre gritos de dolor. Seis meses después, un envejecido emperador abdica y se retira al monasterio de Yuste¹⁴.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Sobre Juana la Loca se han defendido múltiples interpretaciones, en muchas ocasiones más orientadas por una determinada ideología que por el análisis clínico de su biografía.

Por un lado, hay quienes defienden que en ningún modo padecía una enfermedad mental, sino que fue víctima de intereses encontrados: de su padre y de su esposo primero para posteriormente serlo de su hijo. Según esta argumentación, si en algo coinciden estos tres ambiciosos personajes es en su intención de encerrarla y arrebatarle así el poder. Sus trastornos de conducta son explicados como reactivos a una situación ambiental muy conflictiva y, en última instancia, consecuencia del propio encierro. En suma, no estaba loca pero acabaron enloqueciéndola. Lo más probable es que esta interpretación sea válida sólo hasta cierto punto: el ambiente (sobre todo el confinamiento en Tordesillas) pudo influir en el comportamiento de la reina, pero no lo explica totalmente. Juana tiene diversas oportunidades para asumir el gobierno, pero ni lo hace ni tampoco firma ningún documento autorizando que otro lo haga y ello es previo a su larga institucionalización final.

Otra interpretación atribuye la psicopatología de la reina al desengaño amoroso y a las continuas infidelidades de Felipe el Hermoso. Estaríamos ante un caso de «locura amorosa», que en aquellos tiempos era considerada como enfermedad, incluida y descrita en los tratados de medicina tanto clásicos como el mismo Corpus hippocraticum¹⁹, medievales como el Canon Medicinae²⁰, o de época renacentista como la Melancolía erótica²¹. Se consideraba un mal estrechamente relacionado con la melancolía y que actualmente se asemejaría a un trastorno adaptativo con síntomas depresivo-ansiosos y conductuales. Los médicos lo hubieran diagnosticado claramente y, al tratarse de un problema más o menos agudo, habría remitido a lo largo de su vida.

Por último, la interpretación que a nosotros nos parece más plausible sería la que atribuye la psicopatología y el comportamiento de la reina a una enfermedad mental mayor, a una psicosis.

Ciertamente, desde una perspectiva histórica, es difícil realizar un diagnóstico más fino, pero si que parece clara la evidente pérdida del contacto con la realidad que doña Juana padece, al menos en determinados periodos de su vida. Cabe la duda si estamos ante una psicosis de corte esquizofrénico paranoide con sintomatología catatoniforme en algunos momentos o bien ante una psicosis esquizoaffective e, incluso, simplemente, afectiva con síntomas delirantes. Tampoco podemos olvidar en este análisis el concepto de psicosis única, según el cual no existirían formas de alteraciones psíquicas, sino estadios de un proceso único²². En cualquier caso, en ausencia de medicamentos que hicieran posible cierta integración social, el confinamiento del paciente era el tratamiento indicado en aquella época. No nos encontramos ante nada extraño, este tipo de terapia se ha mantenido hasta la revolución psicofarmacológica de mediados del pasado siglo.

Necesariamente la institucionalización hubo de influir en el comportamiento de la reina, pero esto es una circunstancia posterior a los primeros y claros síntomas delirantes y absurdo comportamiento, impropios tanto de una persona sin patología psiquiátrica de base como de alguien afecto de un trastorno adaptativo. Que, de forma repetida, la manifestación fundamental sean los celos no ha de confundirnos con que padezca la «enfermedad del amor». Lo patológico no es el contenido del delirio (celos más o menos justificados), sino el hecho de delirar. Este hecho es propio de la psicosis y es, probablemente, de causa orgánico-neurofisiológica (tengamos en cuenta que el fenómeno delirante puede ser inducido también por tóxicos o por enfermedades sistémicas). El contenido del delirio es, sin embargo, secundario a las vivencias del paciente y puede variar en las distintas etapas de la enfermedad dependiendo, entre otras cosas, de las mismas.

Y ya para finalizar una última cuestión: ¿habría cambiado el curso de la historia si Juana no hubiera padecido enfermedad mental alguna y, por tanto, gobernado? De haber acaecido así las cosas, es fácil imaginar a una reina que establece su residencia en España y, como es lógico, trae a sus hijos con ella. En ese caso, quizá el gran emperador Carlos hubiera sido menos Carlos V y más Carlos I. O sea, un rey criado y educado en España con más intereses nacionales y americanos que europeos, intereses estos últimos que, a la larga, resultarían perjudiciales para nuestro devenir histórico. Pero todo esto pertenece al campo de la «historia-ficción».

BIBLIOGRAFÍA

1. Valdeón J, González I, Mañero M, Sánchez DJ. La ordenación hispánica por los Reyes Católicos. En: Valdeón J, González I, Mañero M, Sánchez DJ (eds), Geografía e historia de España y de los países hispánicos. Madrid, Ediciones Anaya S.A. 1980; 13: 149-162.
2. Eslava-Galán J. La historia de España contada para escépticos. Barcelona, Planeta SA, 1996; 122-158.
3. Rubio JM, Ulloa L, Camps E, Serra E. Organización y cultura de los reinos peninsulares durante los siglos XIII, XIV y XV. En: Pericot L (ed) Historia de España. Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones S.L., 1967; 188-304.
4. Guimón J. Qué es un psiquiatra? En: Guimón J (ed), Psiquiatras: De brujos a burócratas. Barcelona, Salvat Editores S.A., 1990; 87-101.
5. González-Duro E. Magia y hechicerías. En: González-Duro (ed), Historia de la locura en España. Madrid: Ediciones Temas de Hoy S.A.(T.H.), 1994; 3 (1): 79-103.
6. Rojas F. La Celestina. Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1994; 85-129.
7. Rojas F. La Celestina. Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1994; 129-137.
8. Rusell PE. La magia de La Celestina. En: RICO F (ed), Historia y crítica de la literatura española. Barcelona, Editorial Crítica S.A., 1980; 508-512.
9. Fromm E. ¿Es el amor un arte? En: FROMM E (ed), El arte de amar. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1993; 1:13-17.

10. Gurméndez C. El amor y la historia. En: Gurméndez C (ed), Estudios sobre el amor. Barcelona, Anthropos, 1991; 16: 166-201.
11. Fernández-Armesto F. El imperio improbable. En: Carr R (ed), Historia de España. Barcelona, Ediciones Península SA, 2001; 5: 119-154.
12. Fernández-Álvarez M. En la corte de los Reyes Católicos. En: Fernández-Álvarez M (ed), Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas. Madrid, Espasa Calpe SA, 2002; 3: 49-61.
13. González-Duro E. Vidas de locos. En: González-Duro E (ed), Historia de la locura en España. Madrid, Ediciones Temas de Hoy (TH), 1994; 6: 171-215.
14. Vallejo-Nájera JA. Doña Juana la Loca. En: Vallejo-Nájera JA (ed), Locos egregios. Barcelona Planeta SA, 1986; 5: 39-66.
15. Montero R. Juana la Loca y Felipe el Hermoso: ni loca ni hermoso. En: Montero R (ed), Pasiones, amores y desamores que han cambiado la historia. Madrid, Grupo Santillana de Ediciones SA, Ediciones El País, 1999; 3: 47-56.
16. Fernández-Álvarez M. La locura de Juana. En: Fernández-Álvarez M (ed): Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas. Madrid, Espasa Calpe SA, 2002; 9: 141-151.
17. Prawdín M. Juana la Loca, 1953. Tomado de González-Duro E. Vidas de locos. En: González-Duro E (ed), Historia de la locura en España. Madrid, Ediciones Temas de Hoy (TH), 1994; 6: 171-215
18. Fernández-Álvarez M. Apéndice documental. En: Fernández-Álvarez (ed), Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas. Madrid, Espasa Calpe SA, 2002; 265-293.
19. Hipócrates. Sobre las enfermedades de las vírgenes. Tomado de: Ferrand J. Melancolía erótica. Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 1996; 54-56.
20. Avicena. Liber Canonis. Tomado de Ferrand J. Melancolía erótica. Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 1996; 164-165.
21. Colina F, Jalón M. Sobre el tratado de Jacques Ferrand. Nota de los editores. En: Ferrand J: Melancolía erótica. Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 1996; 203-216.
22. Sacristán JM. Kraepelin y la psiquiatría clínica actual. En: Hoche A, Kraepelin E, Bumke O (eds): Los síntomas de la locura. Madrid, Editorial Triacastela, Apéndice, 1999; 123-172.

[<< volver](#)